FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Bogotá D.C., 26 de julio de 2024

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Bogotá, D. C,

ASUNTO: **MÍNIMA CUANTÍA No. SDIS-SMC-005-2024**

Respetados señores:

Yo la suscrita **CINDY PAOLA VARGAS BURBANO,** representante legal de la empresa **COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS** de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del proceso, hacemos la siguiente oferta seria e irrevocable para el proceso de contratación **No. SDIS-SMC-005-2024** OBJETO: **"PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LAS MAQUINAS DE CONFECCION DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLAS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE",** y en caso de que sea aceptada nuestra oferta, nos comprometemos a ejecutar íntegramente el objeto de la misma (s).

Así mismo, declaramos:

1. Que esta oferta si llegare a aceptarse solo obliga al (los) firmante (s) de esta carta.

2. Que ninguna Entidad o persona distinta al (los) firmante (s), tiene (n) interés comercial en esta oferta, ni en la aceptación probable que de ella se derive.

3. Que conocemos los Estudios Previos, Invitación Pública, Anexos y demás documentos de la Invitación Pública en general y en especial las CONDICIONES TÉCNICAS y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

4. Que nos comprometemos a constituir y presentar la (s) garantía (s) y a realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización en los plazos señalados en la Invitación Publica.

5. Que conocemos las adendas publicadas la página web del SECOPII www.colombiacompra.gov.co/soporte/secop-iiyaceptamos y comprendemos su contenido.

6. Que conocemos los documentos de preguntas y respuestas a la Invitación publicada por la Secretaría y aceptamos su contenido.

7. Que conocemos y aceptamos la forma de pago estipulada en el Invitación Pública.

8. Que nos comprometemos a cumplir el plazo de ejecución, de conformidad con lo solicitado en la Invitación Pública, contando a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única.

9. Que aceptamos el presupuesto oficial de Invitación Pública.

10. Que nos comprometemos a asumir las consecuencias de la evaluación técnica jurídica y financiera y en la ejecución de la aceptación de oferta que se suscriba, en el evento en que se deben realizar correcciones o modificaciones frente a la información indicada por la Entidad.

11. Que aceptamos los compromisos anticorrupción que señalan en la Invitación Pública y aceptamos las consecuencias del incumplimiento de los mismos.

12. Que SI somos responsables del impuesto al valor agregado (IVA).

13. Que de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y 9 de la ley 828 de 2003 SI estamos obligados a pagar los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

14. Que en caso de resultar aceptada nuestra oferta, nos comprometemos a cumplir cabalmente el objeto contractual y las características técnicas requeridas por la Entidad.

15. Que de conformidad con el numeral 1º del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, autorizo y acepto SI ser notificado por medio electrónico de los actos administrativos expedidos con ocasión del presente proceso y de recibir las comunicaciones de la entidad contratante que se expidan con ocasión del contrato, a la dirección de correo electrónico que se señala en este documento.

16. Que nos comprometemos a contar con personal calificado, idóneo y suficiente, para cumplir con las obligaciones específicas, descritas en el Anexo Técnico, garantizando las prestaciones sociales y la seguridad social para el recurso humano que emplee en la ejecución del contrato.

17. Que en caso de resultar aceptada nuestra oferta, nos comprometemos a dar cumplimiento a las acciones establecidas en el numeral "OBLIGACIONES AMBIENTALES" del anexo técnico y demás lineamientos ambientales determinados por la Secretaría Distrital de Integración Social en la ejecución de la aceptación de oferta, lo anterior sin costo adicional para la Entidad.

18. Que de conformidad con el numeral 1 del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, autorizó y aceptó SI ser notificado por medio electrónico de los actos administrativos expedidos con ocasión del presente proceso de selección.

Igualmente, declaramos bajo la gravedad de juramento:

1. Que la información y documentos son veraces y corresponden a los requisitos y exigencias señalados en la Invitación Pública.

2. Que la información contenida en la oferta y en los documentos que forman parte de la misma, es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a la Secretaría Distrital de Integración Social, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

3. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley, que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar y que no nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos especiales de intereses para participar, establecidos en la presente Invitación Pública. En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el boletín de responsabilidades fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el artículo 60 de la ley 610 de 2000.

Nota: Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).

Atentamente,



CINDY PAOLA VARGAS BURBANO
C.C.: 1.032.440.618 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS
NIT . 900.709.559-4
DIRECCIÓN: CALLE 19C No. 33-70
TELÉFONO: 479 18 59 CEL 314 515 8146
comercializadoraseveralparts@outlook.com